

**EL CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A LA POBREZA LABORAL AL  
SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023**

- El Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) permite dar seguimiento trimestral a la evolución del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria, es decir, obtener el porcentaje de pobreza laboral.
- El ITLP es un indicador estimado trimestralmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), usando información proveniente de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 0.5 puntos porcentuales al pasar de 38.3% a 37.8%, respectivamente.
- El ingreso laboral real per cápita tuvo un incremento anual de 6.8%, al pasar de \$2,880.91 a \$3,076.13, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 1.1 millones.
- La pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural al pasar de 52.0% a 50.2% (1.7 puntos porcentuales), mientras que en el urbano se mantuvo en 33.9%, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre del 2023.
- La disminución entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023 en la pobreza laboral se dio en un contexto donde el valor monetario de la canasta alimentaria mostró incrementos de 8.8% y 9.3% en los ámbitos rural y urbano, respectivamente, mientras que la inflación general anual promedio se ubicó en 5.7%.
- La reducción anual de la pobreza laboral en el segundo trimestre de 2023 va acompañada de un resultado mixto: un menor aumento en el empleo; un aumento del ingreso laboral per cápita de 6.8%; y un aumento en el costo de la canasta alimentaria.
- De manera trimestral, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, la pobreza laboral permaneció en niveles similares a nivel nacional, al pasar de 37.7% a 37.8%. Lo anterior se presentó al mismo tiempo que el ingreso laboral real per cápita aumentó 0.6%.
- Entre el primer y el segundo trimestre de 2023, la pobreza laboral aumentó en el ámbito rural al pasar de 49.6% a 50.2%, mientras que en el urbano se mantuvo en niveles similares al pasar de 34.0% a 33.9%.
- Entre el primer y el segundo trimestre de 2023 se observó una disminución en el ingreso promedio real de los dos primeros quintiles (40% de la población de menores ingresos), comportamiento contrario al observado para los tres últimos quintiles de ingreso. Esta disminución se concentra en el primer quintil, es decir, en el 20% de la población con menores ingresos, cuyo ingreso laboral real per cápita representó una disminución real de 9.5%.
- En la mitad de las entidades federativas (16 de las 32) se presentó una reducción de la pobreza laboral entre el primer y el segundo trimestre de 2023. Destacaron Chihuahua

con una disminución de 3.8 puntos porcentuales, Tlaxcala con 3.4, y Durango con 3.3 puntos. En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento durante el mismo periodo fueron Hidalgo con 5.2 puntos porcentuales, Veracruz con 3.7 y Aguascalientes con 2.6.

- En el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,875.72 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,528.17 y las mujeres de \$5,935.87 pesos reales; los datos anteriores muestran que la brecha en el ingreso laboral de los hombres es 1.3 veces mayor que el de las mujeres.
- Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, los hombres ocupados reportaron un aumento del ingreso laboral real de 5.7%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 5.0%.
- En cuanto a la situación de formalidad, la población ocupada formal reportó, en el segundo trimestre de 2023, un ingreso laboral mensual de \$9,720.93, mientras que para los informales fue de \$4,784.79, es decir, la brecha de los ingresos laborales de los ocupados formales representa un poco más del doble respecto a los ingresos laborales de los ocupados informales.
- En cuanto a la variación entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real mensual de la población ocupada formal presentó un incremento de 4.4%, mientras que la población ocupada informal mostró un incremento mayor (5.3%).

El CONEVAL estima el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a partir de la ENOE realizada por el INEGI.<sup>1</sup>

A partir de la información publicada por parte del INEGI el 28 de agosto de 2023, en esta publicación el CONEVAL da a conocer los resultados de pobreza laboral y del ITLP del segundo trimestre de 2023,<sup>2</sup> así como su comparación trimestral respecto al primer trimestre de 2023 y anual respecto al segundo trimestre de 2022.

### **Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral)<sup>3</sup>**

El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria (pobreza laboral) a nivel nacional mostró una disminución anual de 0.5 puntos porcentuales, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, al pasar de 38.3% a 37.8%, respectivamente.

La disminución anual de la pobreza laboral se dio en un contexto donde el número de personas ocupadas aumentó en 1.1 millones, este incremento anual en el número de ocupados es menor al

<sup>1</sup> Se hace referencia tanto a la ENOE como a la ENOE<sup>N</sup>. En septiembre de 2020 el INEGI dio a conocer la ENOE<sup>N</sup> que incorpora dos estrategias de levantamiento: entrevistas cara a cara y vía telefónica. La publicación de la ENOE<sup>N</sup> ocurrió después de haberse interrumpido la ENOE del segundo trimestre 2020 debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19. Asimismo, en el primer trimestre de 2023, se retomó de manera regular la ENOE, bajo una estrategia operativa mixta de entrevistas cara a cara y telefónicas. Para más información se sugiere consultar la documentación de la ENOE del INEGI, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

<sup>2</sup> La información de pobreza laboral incorporó algunas adecuaciones a partir del 22 de noviembre de 2021, lo anterior en línea con la agenda permanente de actualización y análisis de la información de pobreza que genera el Consejo. Para más información al respecto se sugiere consultar la *Nota técnica: adecuaciones en la pobreza laboral y el Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)* disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP\\_IS/2022/3T2022/Notas\\_tecnicas\\_ITLP\\_4T2022.zip](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/ITLP_IS/2022/3T2022/Notas_tecnicas_ITLP_4T2022.zip)

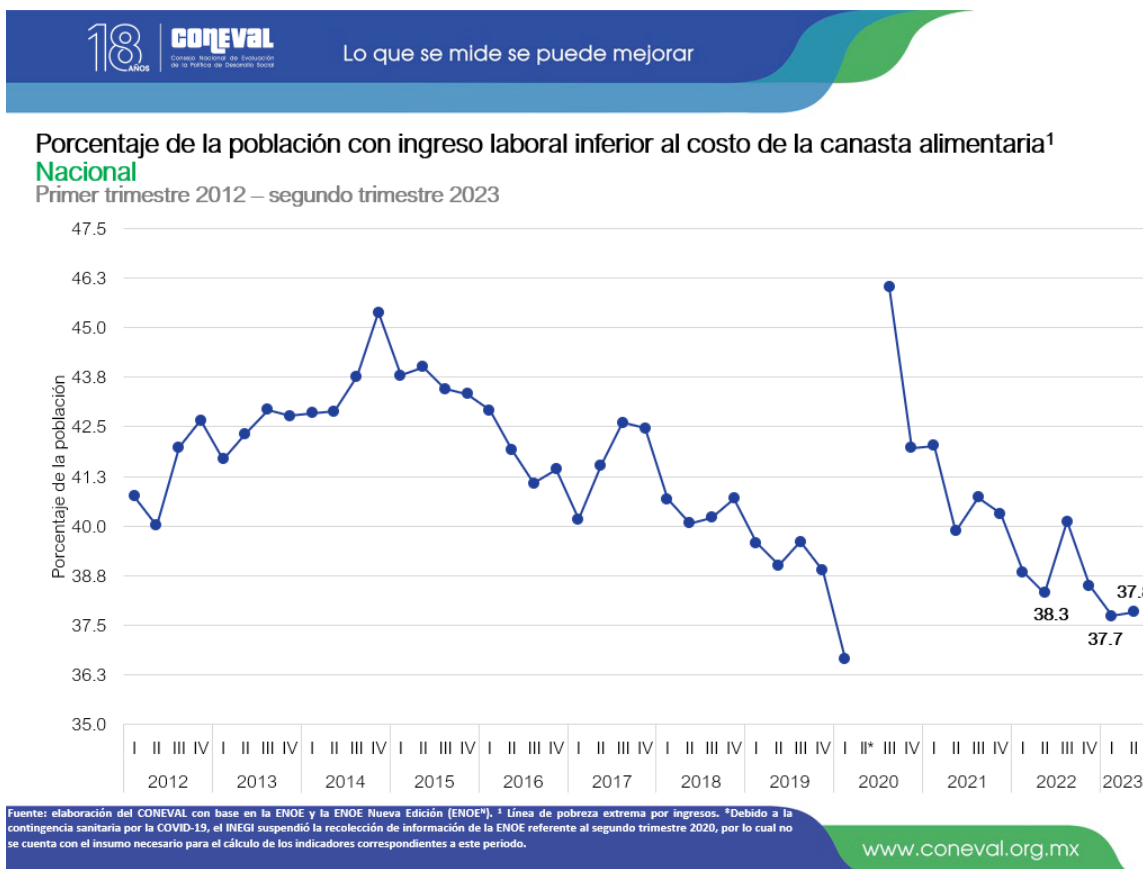
<sup>3</sup> En este comunicado, los porcentajes parciales pueden no sumar el 100% y las diferencias en puntos o variaciones porcentuales puede no ser exactas, debido al redondeo.

mostrado en el primer trimestre de 2023 (2.4 millones de ocupados). Adicionalmente, la disminución anual de la pobreza laboral se dio a la par de un aumento del ingreso laboral real per cápita (6.8%), así como del incremento promedio del valor monetario de las Líneas de Pobreza por Ingresos que en este trimestre fue de 8.8% y 9.3% en el ámbito rural y urbano, respectivamente, aun superior a la inflación general anual de 5.7%.

Desde el tercer trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2023, se han presentado disminuciones en la pobreza laboral; sin embargo, la reducción de este trimestre fue menor en comparación con los trimestres anteriores.

Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó en el ámbito rural (1.7 puntos porcentuales), al pasar de 52.0% a 50.2%; mientras que en el urbano permaneció en niveles similares, 33.9%.

En cuanto al cambio trimestral, la pobreza laboral permaneció en niveles similares, al pasar de 37.7% a 37.8% entre el primer y el segundo trimestre de 2023. Este resultado de pobreza laboral se presentó al mismo tiempo que el ingreso laboral real per cápita aumentó 0.6%, observado principalmente en el ámbito rural (1.5%) y en menor medida en el urbano (0.5%).



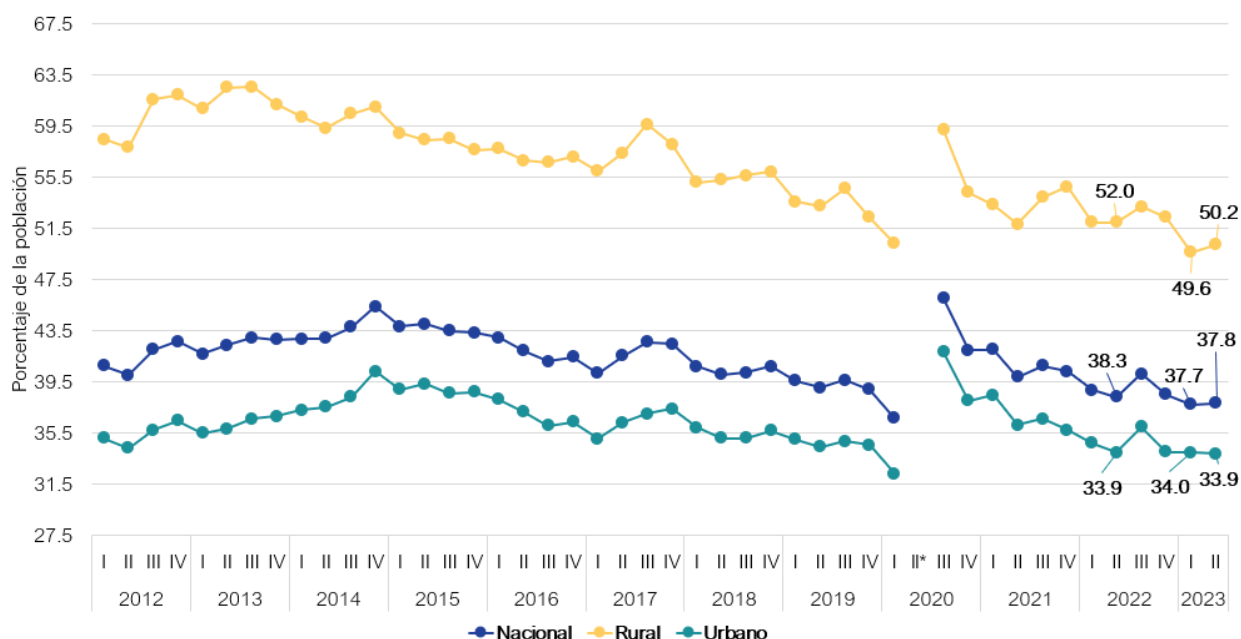
En este mismo periodo, la pobreza laboral aumentó en el ámbito rural, al pasar de 49.6% a 50.2%, lo cual representa 0.6 puntos porcentuales más. Mientras que en el ámbito urbano se mantuvo en

niveles similares al pasar de 34.0% a 33.9%.

### Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

#### Nacional, urbano y rural

Primer trimestre 2012 – segundo trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>2</sup>). <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. <sup>2</sup> Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

### Ingreso laboral real per cápita<sup>4</sup>

El poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 6.8%, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, al pasar de \$2,880.91 a \$3,076.13 pesos reales al mes. Este cambio del ingreso laboral representó un aumento aproximado de \$195.22 pesos reales respecto al segundo trimestre de 2022.

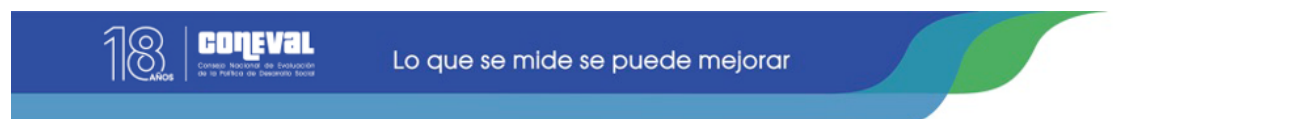
Durante este mismo periodo, el ingreso real per cápita en el ámbito rural registró un incremento anual de 11.4%, al pasar de \$1,665.35 a \$1,854.48 pesos al mes, alrededor de \$189.13 pesos más. En el ámbito urbano el incremento fue menor, de 6.0%, al pasar de \$3,270.86 a \$3,465.50 pesos al mes, lo cual representó \$194.63 pesos más.

De manera trimestral, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, el poder adquisitivo del ingreso laboral real promedio per cápita presentó un incremento de 0.6% a nivel nacional, al pasar

<sup>4</sup> Todas las cifras de este comunicado se presentan en términos reales a precios del primer trimestre de 2020.

de \$3,058.60 a \$3,076.13 pesos mensuales, es decir, tuvo un aumento de alrededor de \$17.53 pesos.

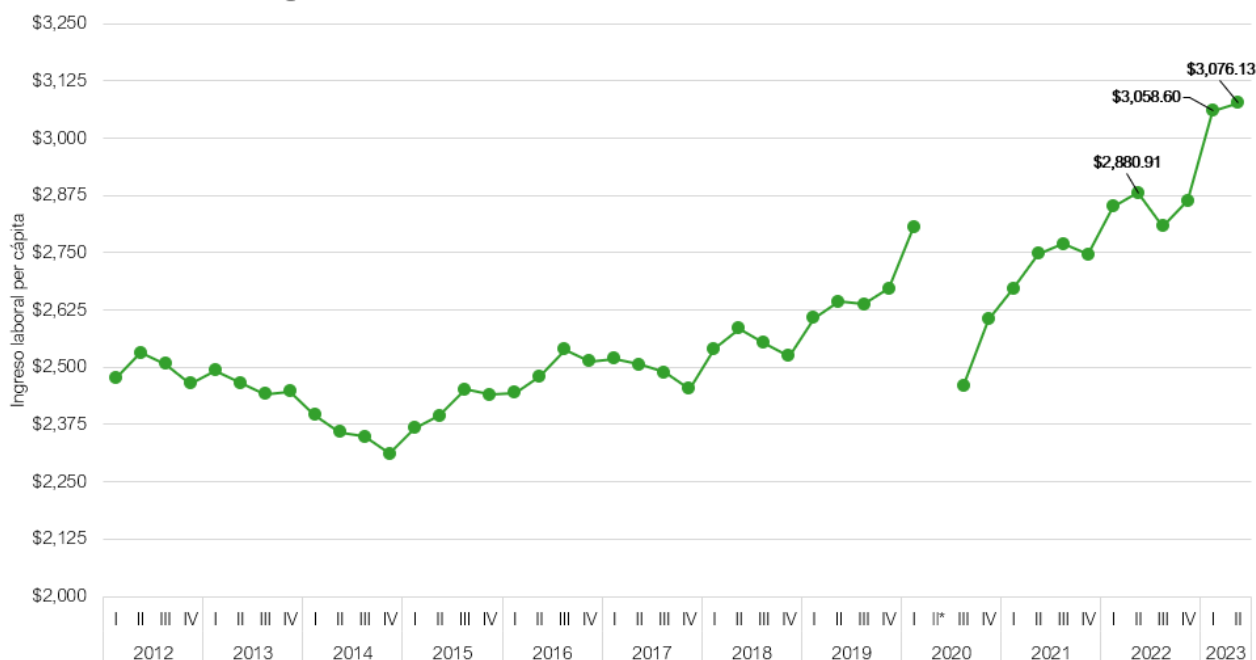
Según ámbito de residencia, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento en ambos ámbitos: en el rural presentó un incremento de 1.5%, al pasar de \$1,827.88 a \$1,854.48, mientras que en el urbano pasó de \$3,449.64 a \$3,465.50, es decir, tuvo un incremento de 0.5%.



### Ingreso laboral real <sup>1</sup> per cápita (pesos del primer trimestre 2020)

#### Nacional

Primer trimestre 2012 – segundo trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONSEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>5</sup>). <sup>1</sup> A precios del primer trimestre de 2020. <sup>4</sup>Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

[www.conseval.org.mx](http://www.conseval.org.mx)

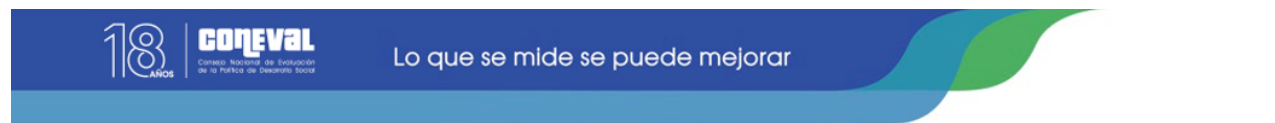
### Inflación general y comportamiento de las Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos

La inflación general anual promedio del segundo trimestre de 2023 se ubicó en 5.7%, esta fue 1.7 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre de 2023 (7.5%) y 2.1 puntos porcentuales menor a la del segundo trimestre de 2022 (7.8%).<sup>5</sup>

De manera anual, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI) (valor monetario de la canasta alimentaria) promedio

<sup>5</sup> La inflación general anual presentó una tendencia al alza desde marzo 2021, cuando se ubicó en 4.7% y superó el objetivo de inflación establecido por el Banco de México (BANXICO), de 3% +/- 1 punto porcentual.

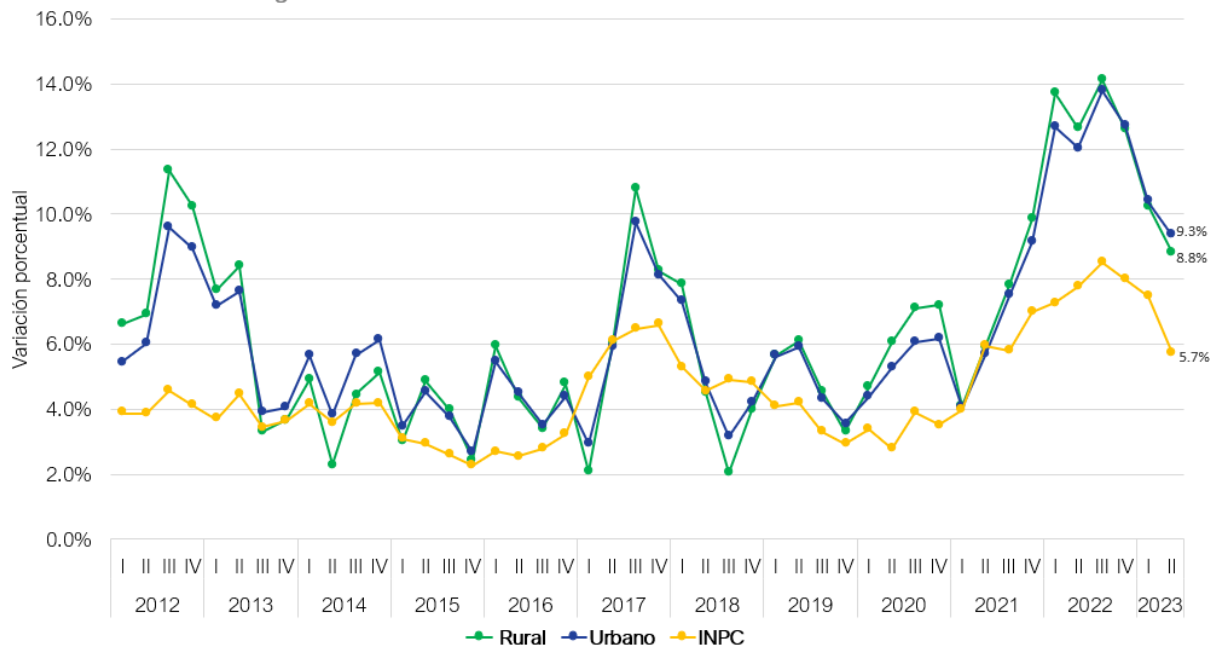
aumentó 8.8% y 9.3% en el ámbito rural y urbano, respectivamente. Ambos incrementos fueron mayores a la inflación anual promedio del segundo trimestre 2023 (5.7%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar<sup>6</sup> tuvieron la mayor incidencia<sup>7</sup> en la variación porcentual anual de las LPEI urbana y rural. En el ámbito rural, la tortilla de maíz (de todo tipo y color) y el huevo de gallina blanco y rojo ocuparon el segundo y tercer lugar con la mayor incidencia; mientras que, en el ámbito urbano fue la leche pasteurizada de vaca y otros alimentos preparados.



**Evolución del valor monetario de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria)\* y el INPC**

Variación porcentual con respecto al mismo trimestre del año anterior

Primer trimestre 2012 - segundo trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI.  
Nota: de acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio del 2018 el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018. \*Se refiere al valor monetario mensual promedio del trimestre por persona a pesos corriente.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Trimestralmente, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, la LPEI rural aumentó 0.8% y la urbana 1.0%, ambas variaciones fueron mayores a la inflación trimestral promedio de este periodo (0.2%). Los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar<sup>8</sup> y la papa se ubicaron como el primer y segundo producto con mayor incidencia en la variación porcentual trimestral de las LPEI urbana y rural. El tercer lugar lo ocupó la tortilla de maíz (de todo tipo y color) en el ámbito rural, y en el ámbito urbano, la naranja.

<sup>6</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

<sup>7</sup> Se refiere a la incidencia relativa en la variación porcentual de las LPEI.

<sup>8</sup> Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidos fuera del hogar.

**Desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita**

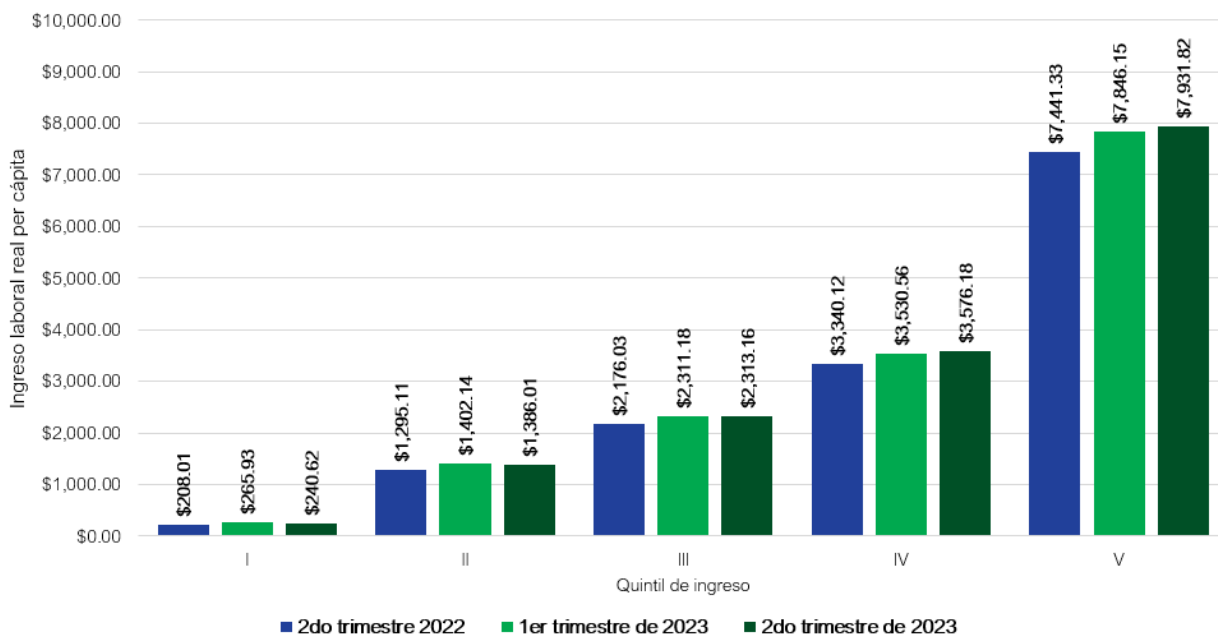
Entre el primer y el segundo trimestre de 2023, se observó una disminución en el ingreso promedio real de los dos primeros quintiles (40% de la población de menores ingresos), comportamiento contrario al observado para los tres últimos quintiles de ingreso. Esta disminución se concentra en el primer quintil, es decir, en el 20% de la población con menores ingresos, cuyo ingreso laboral real per cápita pasó de \$265.93 a \$240.62 en este periodo; lo que representa una disminución real de 9.5%.

Por el contrario, en la comparación anual, se observa una recuperación en el ingreso de todos los quintiles, con mayor énfasis en el primero, el cual presenta un aumento de 15.7% respecto al segundo trimestre de 2022.

Con relación al coeficiente de Gini, indicador que refleja mayor desigualdad en los ingresos laborales entre más se acerca a la unidad, se observa un incremento entre el primer y segundo trimestre de 2023, al pasar de 0.4893 y 0.4937, respectivamente; es decir, se observa una mayor desigualdad en la distribución del ingreso laboral per cápita en comparación con el trimestre anterior.

Sin embargo, al comprar anualmente, entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, se observa una desigualdad similar en la distribución del ingreso laboral per cápita, ya que el coeficiente de Gini pasó de 0.4944 a 0.4937 en este periodo.

**Ingreso laboral real<sup>1</sup> per cápita**  
**Según quintil de ingreso**  
Segundo trimestre 2022 - primero y segundo trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>®</sup>). <sup>1</sup> A precios del primer trimestre de 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**Porcentaje de población con ingreso laboral inferior al valor monetario de la canasta alimentaria según entidad federativa**

En el segundo trimestre de 2023 el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria haciendo uso de todo su ingreso laboral en el hogar (pobreza laboral) a nivel nacional fue de 37.8%. Las entidades con menor porcentaje de pobreza laboral fueron Baja California Sur, Baja California y Chihuahua con 16.0%, 19.9% y 23.4%, respectivamente; mientras que las entidades con mayor porcentaje de pobreza laboral en el segundo trimestre de 2023 fueron Chiapas, Oaxaca y Guerrero con 67.0%, 59.4% y 58.1%, respectivamente.

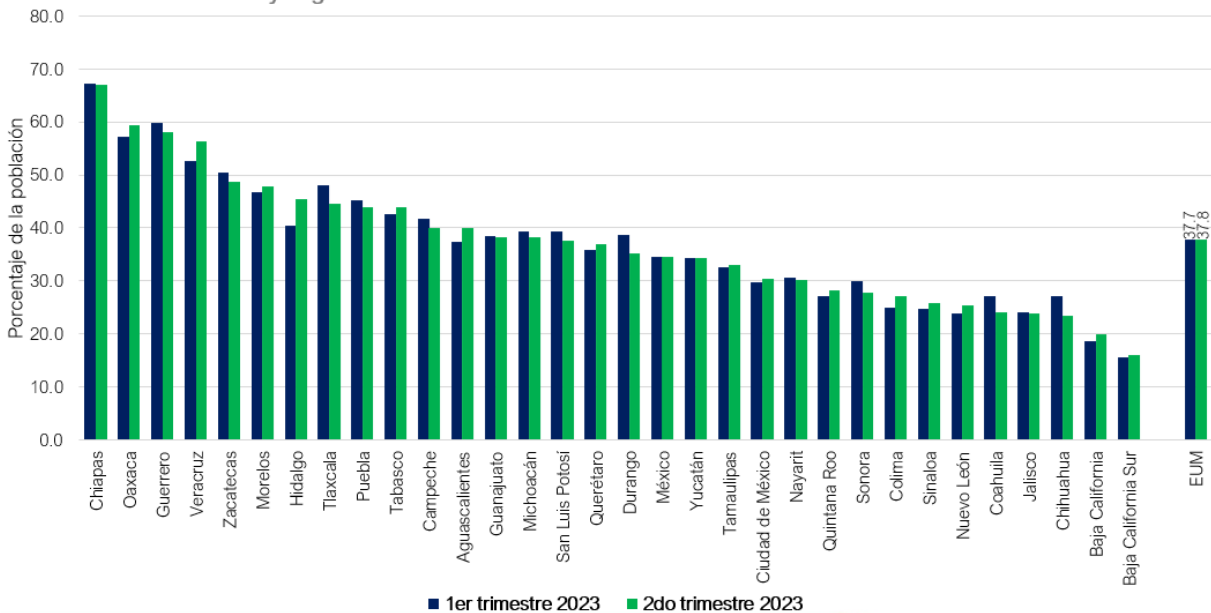
La pobreza laboral disminuyó 0.5 puntos porcentuales a nivel nacional entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, lo cual se vio reflejado en una disminución de la pobreza laboral en 18 de las 32 entidades federativas. Destacaron Hidalgo con una disminución de 4.5 puntos porcentuales, Guerrero con 4.4, y Puebla con 4.2. En contraste, las tres entidades que presentaron un mayor aumento entre estos periodos en la pobreza laboral fueron Veracruz con 4.5 puntos porcentuales; Zacatecas con 3.2 y Colima con 3.1.



**Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>**

**Según entidad federativa**

Primer trimestre 2023 y segundo trimestre 2023



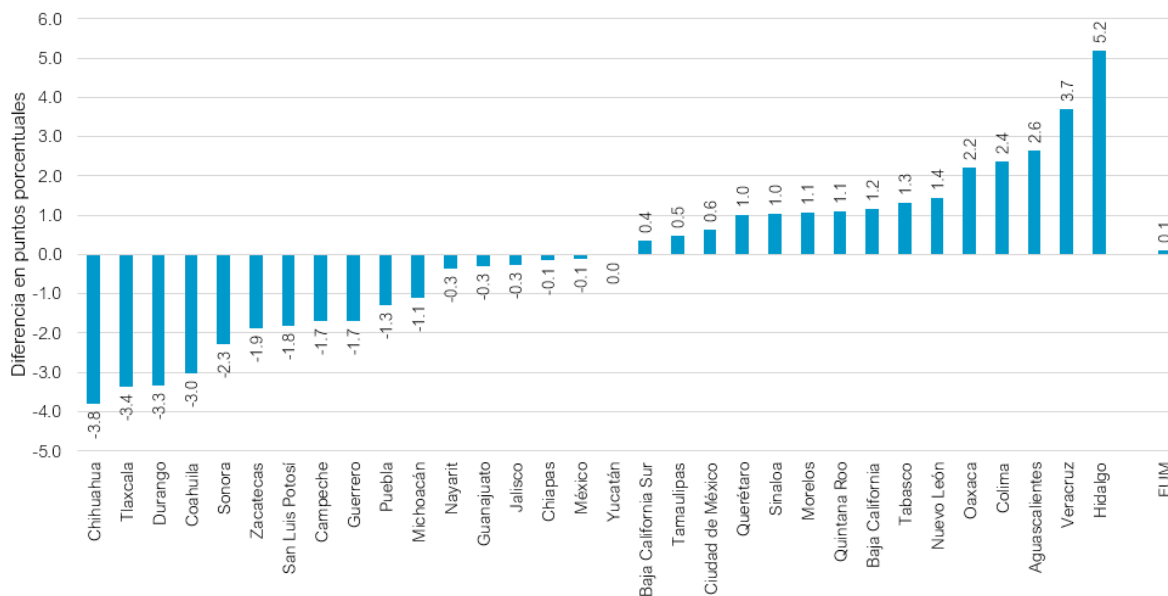
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos. Ordenado de mayor a menor respecto al segundo trimestre de 2023.

Por otra parte, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, la pobreza laboral se mantuvo en niveles similares al pasar de 37.7% a 37.8%. En el mismo periodo, la mitad de las entidades federativas (16 de las 32) presentaron una reducción de la pobreza laboral. Las entidades federativas que ocuparon los tres primeros lugares por su disminución trimestral en el porcentaje de pobreza laboral fueron Chihuahua con 3.8 puntos porcentuales; Tlaxcala con 3.4 así como, Durango con 3.3. En contraste, las tres entidades con mayor aumento durante el mismo periodo fueron Hidalgo con 5.2 puntos porcentuales; Veracruz con 3.7 y Aguascalientes con 2.6.

## Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>

### Según entidad federativa

Segundo trimestre 2023 respecto al primer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE del INEGI. <sup>1</sup>Línea de pobreza extrema por ingresos.

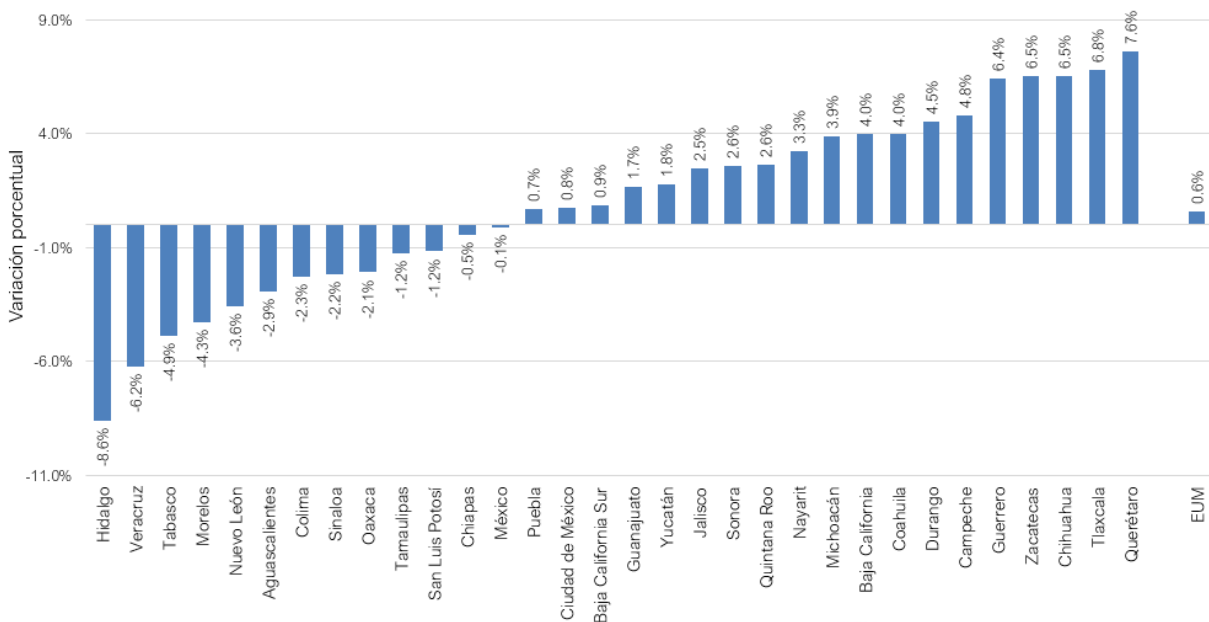
[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

## Ingreso laboral real per cápita según entidad federativa

Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 6.8% a nivel nacional, donde el ingreso laboral real per cápita pasó de \$2,880.91 a \$3,076.13, respectivamente. En cuanto al ingreso laboral real per cápita en las entidades federativas, un total de 29 de las 32 entidades presentaron un aumento en el ingreso durante este periodo. Las tres entidades con mayor incremento fueron Guerrero (18.4%), Ciudad de México (15.4%) e Hidalgo (12.3%) y, aquellas que presentaron una disminución en el ingreso fueron Aguascalientes (4.0%), Veracruz (2.6%) y Michoacán (0.6%).

Por otro lado, entre el primer y el segundo trimestre de 2023, a nivel nacional el ingreso laboral real promedio per cápita presentó un aumento de 0.6% al pasar de \$3,058.60 a \$3,076.13 pesos mensuales, respectivamente. Durante este periodo, un total de 19 de las 32 entidades federativas presentaron un aumento en el ingreso laboral real per cápita. Los primeros tres lugares con mayor incremento fueron Querétaro (7.6%), Tlaxcala (6.8%), así como Chihuahua y Zacatecas (6.5%), mientras que las tres entidades que presentaron una mayor disminución en el ingreso fueron Hidalgo (8.6%), Veracruz (6.2%) y Tabasco (4.9%).

**Variación porcentual del ingreso laboral real<sup>1</sup> (poder adquisitivo del ingreso laboral)**  
Según entidad federativa  
Segundo trimestre 2023 respecto al primer trimestre 2023



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENOE. <sup>1</sup>A pesos del primer trimestre del 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

**Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según grupo poblacional**

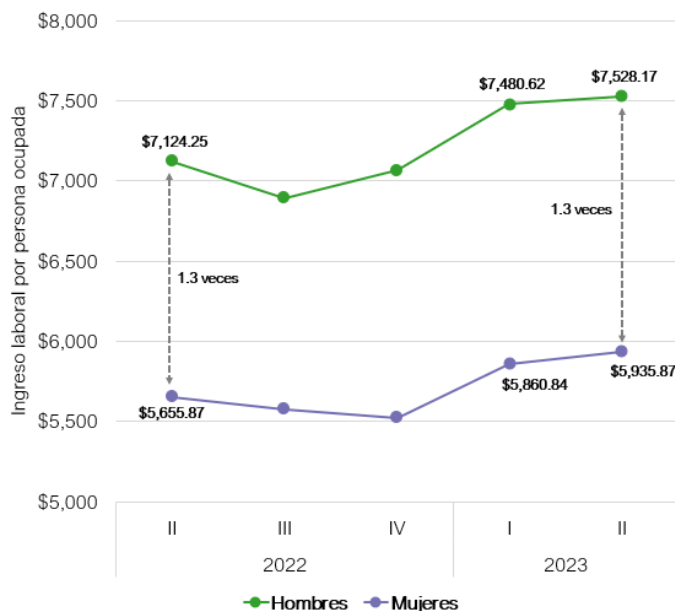
**Ingreso laboral real promedio según sexo**

En el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,875.72 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral real mensual de \$7,528.17 y las mujeres de \$5,935.87. En términos relativos, en el segundo trimestre de 2023 el ingreso de los hombres ocupados fue aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres.

## Ingreso laboral real<sup>1</sup> promedio de la población ocupada

### Según sexo

Segundo trimestre 2022 – segundo trimestre 2023



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según sexo  
Segundo trimestre 2023

Por sexo	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	0.8	5.2
Hombres	0.6	5.7
Mujeres	1.3	5.0

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>1</sup>). <sup>1</sup> A pesos del primer trimestre de 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

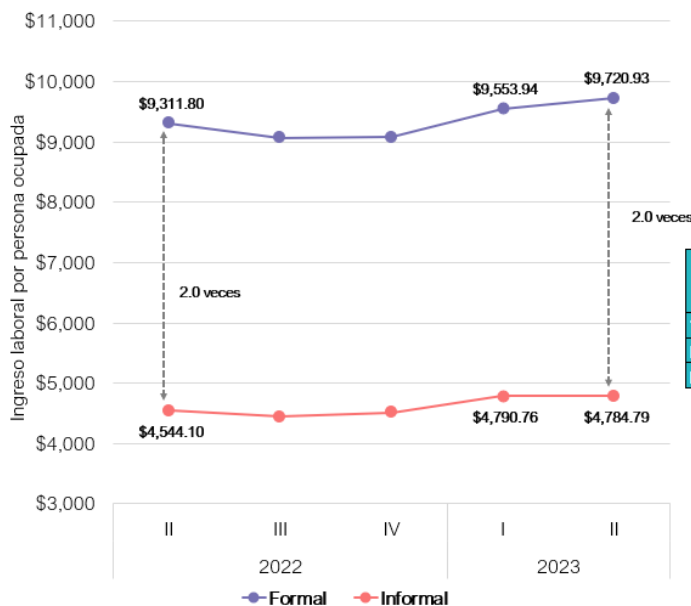
Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real para ambos grupos presentó un aumento. El ingreso laboral real promedio de los hombres ocupados aumentó en 5.7%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 5.0%.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral promedio real de los hombres ocupados aumentó en 0.6%, mientras que el incremento para las mujeres ocupadas fue de 1.3%. Lo anterior, indica que el ingreso laboral real de las mujeres tuvo un mayor incremento durante este periodo.

## Ingreso laboral real promedio según situación de formalidad

Durante el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$6,875.72 al mes. En cuanto a situación de formalidad, la población ocupada formal reportó un ingreso laboral mensual de \$9,720.93, lo cual representó aproximadamente el doble de lo que recibió la población ocupada informal (\$4,784.79).

**Ingreso laboral real<sup>1</sup> promedio de la población ocupada**  
**Según situación de formalidad**  
Segundo trimestre 2022 – segundo trimestre 2023



Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real), según formalidad  
Segundo trimestre 2023

Situación de formalidad	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto al mismo trimestre de 2022
Total de ocupados	0.8	5.2
Formal	1.7	4.4
Informal	-0.1	5.3

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>®</sup>). <sup>1</sup> A pesos del primer trimestre de 2020.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real de los ocupados se incrementó 5.2%. Por una parte, el ingreso laboral de la población ocupada formal presentó un aumento de 4.4%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad se incrementó 5.3%.

Durante el segundo trimestre de 2023, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada mostró un aumento de 0.8% respecto al trimestre anterior, primer trimestre de 2023. En el mismo periodo, al observar por tipo de ocupación, el ingreso laboral mensual de la población ocupada formal presentó una variación de 1.7%, mientras que el de las personas que laboran en la informalidad permanecieron en niveles similares, con una variación de -0.1%.

**Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza**

El ITLP muestra la evolución de la pobreza laboral respecto al periodo base (el primer trimestre de 2020), en el cual toma el valor de la unidad. De tal forma que, los movimientos en el ITLP reflejan la tendencia de la pobreza laboral con respecto al periodo base: un valor mayor a la unidad muestra un nivel de pobreza laboral mayor en comparación con el primer trimestre de 2020 (36.6%).

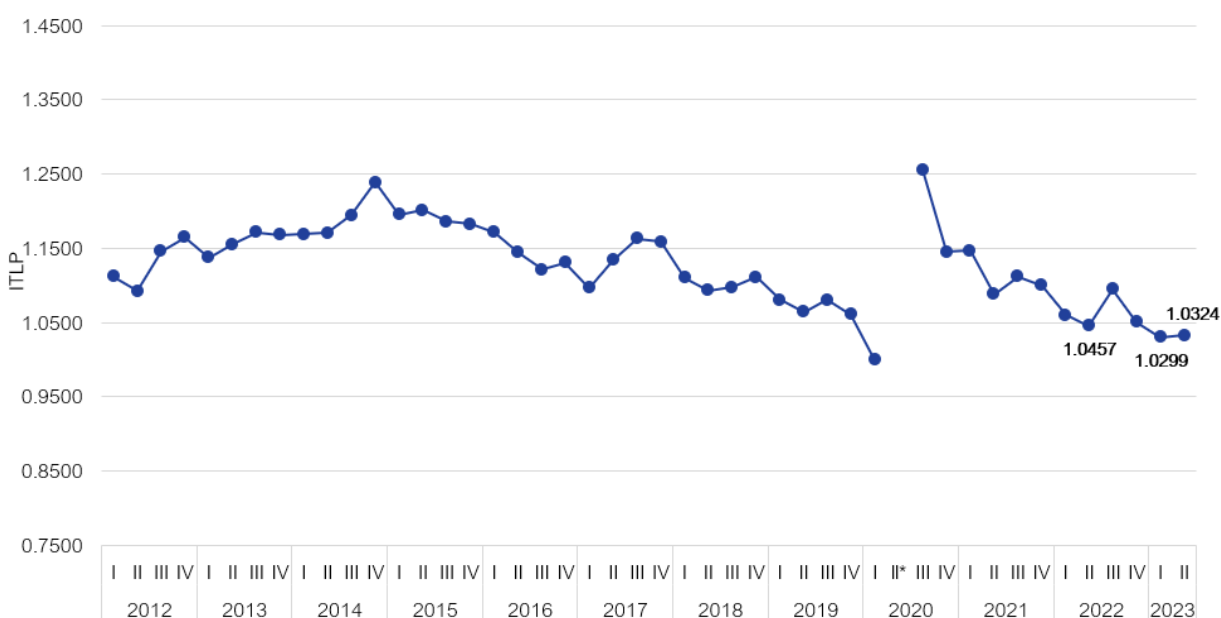
Entre el segundo trimestre de 2022 y el segundo trimestre de 2023, el ITLP registró una disminución de 1.3%, al pasar de 1.0457 a 1.0324, respectivamente. Esto muestra que, si bien en

ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, la pobreza laboral se redujo en 0.5 puntos porcentuales entre estos periodos, al pasar de 38.3% a 37.8%.

### Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) base 1er trimestre de 2020

Nacional

Primer trimestre 2012 – segundo trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOE<sup>2</sup>). \*Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

En este mismo periodo, el ITLP mostró una reducción en el ámbito rural (3.3%), mientras que en el ámbito urbano fue menor (0.2%). Lo anterior se puede ver reflejado en el nivel de pobreza laboral, que en el ámbito rural disminuyó de 52.0 % a 50.2%, mientras que en el urbano se mantuvo en niveles similares 33.9%.

Entre el primer y el segundo trimestre de 2023, el ITLP mostró niveles similares, al pasar de 1.0299 a 1.0324, lo cual representa una variación porcentual de 0.2%. Esto muestra que, si bien en ambos periodos el nivel de pobreza laboral fue superior al periodo base, la pobreza laboral se mantuvo en niveles similares entre el primer y el segundo trimestre de 2023 al pasar de 37.7% a 37.8%.

Durante este mismo periodo, en el ámbito rural se observó un aumento de 1.2% en el ITLP, mientras que en el ámbito urbano se presentó una disminución de 0.2%. Lo anterior muestra un aumento del porcentaje de la población en pobreza laboral de 49.6% a 50.2% en el ámbito rural, a pesar del incremento real del ingreso de 1.5% en este ámbito en este periodo. Mientras que el



porcentaje de la población en pobreza laboral en el ámbito urbano permaneció en niveles similares, al pasar de 34.0% a 33.9% entre el primer y el segundo trimestre de 2023.

### Nota al usuario

En la publicación del primer trimestre de 2021 de la ENOE<sup>N</sup>, el INEGI dio a conocer el inicio de un proceso para actualizar “*la estimación de población que se toma como referencia en las encuestas de hogares, pues las proyecciones que se habían venido utilizando*<sup>9</sup> han dejado de tener vigencia”.<sup>10</sup> En este sentido, los datos de la ENOE<sup>N</sup> publicados a partir de dicho trimestre se ajustan a la estimación de población elaborada por el Instituto basada en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda (CPV) 2020.<sup>11</sup>

Derivado del ajuste de las proyecciones poblacionales en las bases de datos de la serie histórica de la ENOE y la ENOE<sup>N</sup>, el CONEVAL ha recalculado la serie de pobreza laboral e ITLP conforme el INEGI ha hecho públicas las bases de datos que incluyen el ajuste poblacional. Con la publicación de la ENOE<sup>N</sup> del segundo trimestre de 2023, el 28 de agosto de 2023, el INEGI reemplazó los archivos de las bases de datos de los cuatro trimestres correspondientes a 2012 con la nueva estimación de población, lo que permite comparar en el tiempo con los periodos que cuentan con este ajuste.

La información completa de pobreza laboral al segundo trimestre de 2023 está disponible en <https://www.coneval.org.mx>

--o000o--

### SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

### Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga  
Director de Información y Comunicación Social  
[ndhernandez@coneval.org.mx](mailto:ndhernandez@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70120

Paola Anai Landero Espinosa  
Subdirectora de Estrategias de Información y Difusión  
[palandero@coneval.org.mx](mailto:palandero@coneval.org.mx)  
54817200 ext. 70158 | Celular: 5569178997



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval\_mx



blogconeval.gob.mx



PódcastCONEVAL

<sup>9</sup> Proyecciones de población elaboradas y actualizadas por el CONAPO, el 16 de abril de 2013.

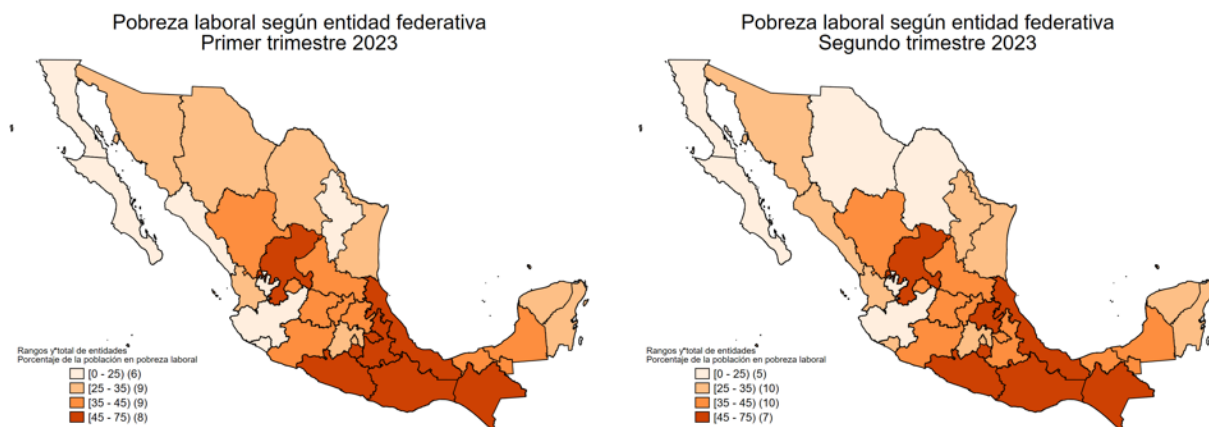
<sup>10</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa Núm. 280/21. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_05.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_05.pdf) Consultado el 28 de agosto de 2023.

<sup>11</sup> Esta estimación actualiza a la población de una muestra de viviendas de manera continua, lo que permite contar con estimaciones de población entre eventos censales.

**ANEXO COMUNICADO**

**Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria<sup>1</sup>**  
**Según entidad federativa**

Primer trimestre 2023 – segundo trimestre 2023



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. <sup>1</sup> Línea de pobreza extrema por ingresos.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)